



ADHESIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO A LA PLATAFORMA ELECTRÓNICA FACE.

El Ayuntamiento de Campoo de Yuso se ha adherido a la plataforma Electrónica FACE, que es el Punto General de Entrada de Facturas de la Administración General del Estado. Se trata de un sistema que permite la entrada y almacenamiento de las facturas electrónicas, dotando al Ayuntamiento de la funcionalidad necesaria para cumplir las exigencias que en materia de puntos generales de entrada de facturas electrónicas establece la normativa actual.

La Ley 25/2013 de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público modifica la regulación de la facturación de las Administraciones Públicas en España, proporcionando el marco necesario para el uso de la factura electrónica.

La factura electrónica proporciona múltiples ventajas frente a la factura tradicional en papel tanto para las empresas que emiten sus facturas electrónicamente como para las Administraciones Públicas que reciben dichas facturas: reducción de tiempos y costes de envío, posibilidad de generación automática de las mismas, reducción de los plazos de tramitación, ahorro de gastos de gestión, etc.

Supone además, un cambio de paradigma que acabará con la dispersión de las facturas al fijar su trazabilidad y una seguridad en la tramitación, ya que se contabilizarán de forma automática.

DATOS FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE YUSO:

PUNTO GENERAL DE ENTRADA DE FACTURA ELECTRÓNICA	FACE
CÓDIGOS DEL DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES Y OFICINAS DIR3	Unidad tramitadora: L01390171 Secretaría - Intervención
	Órgano gestor: L01390171 Alcaldía
	Órgano contable: L01390171 Oficinas Generales

Puede ampliar esta información en el siguiente enlace web:

<https://face.gob.es/es/>